

CONSTANCIA: 17-06-2022. Informo al señor Juez que el demandado JHON ALEXANDER HERRERA GIRALDO presenta memorial donde nombra apoderado.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio: 1293

Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00198-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: INMOBILIARIA VISTA S.A.S.

Demandados: ANGEL JOHAN QUIÑONES CASTILLO
MILTON LEONCIO MONTAÑO CAMPAZ
JHON ALEXANDER HERRERA GIRALDO

Vista la constancia anterior, se dispone:

Reconocer personería especial, amplia y suficiente a la Abogada KATY ELIZABETH MORALES BAUTISTA para que represente al demandado JHON ALEXANDER HERRERA GIRALDO en los términos del poder conferido de conformidad con lo reglado en los artículos 74-75 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-06-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria